

ACTA N°795
(Sesión Ordinaria)

Fecha	:	Martes 19 de octubre de 2010.
Asistencia	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde. Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala. Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal. Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal. Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal. Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal. Sr. Roberto Burgos González Concejal.
Invitados	:	Sr. Miguel Mujica P, Administrador Municipal. Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico. Sr. Luis Alventosa, Director de DIPLAD. Público Asistente.
Tabla	:	1.- Acta Sesión Ordinaria N°794, de fecha Martes 12 de octubre de 2010. 2.- Informe Trimestral. 3.- Informe Comisión de Patentes. 4.- Varios. 4.1.- Carta Trabajadoras Agrícolas. 4.2.- Carta de Sr. Rafael Jara. 4.3.- Invitación Encuentro Internacional de Ciudades Iberoamericanas. 4.4.- Consulta Concejal Sr. Burgos. 4.5.- Reconocimiento Póstumo al Padre Oscar Cárdenas. 4.6.- Carta de Vecinos de calle Membrillar. 4.7.- Problemas ubicación Taxistas. 4.8.- Reparación de Escuela Humberto Moath. 4.9.- Entrevista Diario El Espejo. 4.10.- Ordenanza Municipal. 4.11.- Pabellón Nacional. 4.12.- Solicitud de Concejal Sr. Heck sobre Trabajos en Plaza Gabriela Mistral. 4.13.- Solicitud de Concejal Sr. Heck sobre Horas Extraordinarias. 4.14.- Plan Regulador. 4.15.- Seminario de Aguas. 4.16.- Pozo para Agua Potable, Las Dichas.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:05 hrs.

El Sr. Alcalde pide al Concejo un minuto de silencio por el eterno descanso del Padre Oscar Cárdenas que falleció el Domingo a las 20:45 Hrs. en la Clínica Reñaca, y estaba dentro de

los nominados para distinguirlo el día Sábado 23, por lo tanto llama al Concejo a un minuto de reflexión y silencio, por el eterno descanso del Padre Oscar Cárdenas.

1. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°794, DE FECHA MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2010.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°794, de fecha Martes 12 de octubre de 2010. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. INFORME TRIMESTRAL.

El Sr. Alcalde señala que se hace entrega a los Sres. Concejales del Informe Trimestral realizado por el Departamento de Control, Agrega que informa a los Sres. Concejales que la deuda bajó \$183.010.000.- en comparación al trimestre anterior. En el Sector Municipal bajó \$ 115.707.000.-, cabe informar además, que adonde dice al Fondo Común Municipal 2010 que son \$33.213.000.- estos fueron cancelados, de tal manera que habría que rebajar esos 33 millones que se reflejan en el próximo trimestre, hoy día podríamos consignar que la deuda sería \$812.149.000.- En el Sector Educación la deuda bajó \$ 79.494.000.- y en el Sector Salud subió \$ 12.198.000.-, total de la baja de la deuda Municipal, Educación y Salud es de \$183.110.000.- reflejado al día 30 de septiembre, y rebajados también los 33 millones.

La Sra. Directora de Control señala que a los \$183.010.000.- hay que sumarle \$ 33.213.000.- que están pagados al 10 de octubre, hay que agregar de la previsión está cancelada en los tres sectores al 10 de octubre, la rebaja total sería \$277.363.000.- al 10 de octubre.

El Sr. Caussade señala que menos los fondos por rendir, que en el fondo son deuda, eso hay que analizarlo porque el trimestre pasado eran M\$1.321.356.-, la deuda hoy es M\$1.138.346.-

El Concejal Sr. Heck señala que en las noticias de la mañana le llamó la atención que la deuda de la Municipalidad de Valparaíso, que es una municipalidad mucho más grande que esta, también está del orden de los mil millones de pesos, entonces como se explica que una municipalidad tan pequeña como esta ten esa deuda.

El Sr. Alcalde señala al Concejal Sr. Heck, que siempre tiene una posibilidad de tergiversarlo todo y le quiere manifestar que la deuda de este municipio es 812 millones de pesos, lo que pasa es que el municipio tiene Educación y Salud incorporada al municipio y no es Corporación, por lo tanto si se descuenta la deuda del Sector Salud y Educación, la deuda sería hoy 812 millones, lo que ocurre que en esos municipios se refleja la deuda de la municipalidad pero no de la Corporación. En el Diario La Tercera del Domingo, se puede apreciar allí que las deudas municipales de casi los trescientos y tantos municipios, donde se reflejan los 55 municipios más endeudados de Chile, y afortunadamente el municipio no está en ese ranking. Habría que agregar a eso que las Corporaciones Municipales están inmensamente endeudadas, con deudas de previsión de los funcionarios Salud y Educación por lo tanto aquí en este informe se transparenta todo, esa es la razón.

El Sr. Alcalde señala si hay alguna consulta más a Control.

El Sr. Caussade señala que irán a consultarlas.

3.- INFORME COMISION PATENTES.

El Sr. Alcalde señala que la Comisión se reunió por tanto cede la palabra para que la Comisión informe.

El Sr. Caussade señala que se reunió la Comisión compuesta por los Concejales con don Mauricio Cordaro, el Administrador Municipal y el Sr. Abogado, solo hará un resumen. La deuda de Transriego Ltda., incluyendo la patente (capital), multas, IPC, era de un total de

\$28.292.760.-, esa era la deuda original, el tema se estuvo conversando y hay algunas propuestas que se han tratado no obstante no se ha llegado a acuerdo.

La Sesión declara en receso 09:23 Hrs.

Se reanuda la Sesión 09:55 hrs.

El Sr. Alcalde señala que luego del receso la se hará una propuesta formal que formulará la Comisión a la mesa, y se fija un criterio, no hay votación, sino que se va a fijar el criterio de negociación.

El Concejal Sr. Martínez señala que en definitiva la proposición de la Comisión es que se paguen las Patente (capital), más el IPC, de los últimos tres años y la multa el último año, asumiendo la municipalidad las costas. Respecto de este tema de las costas, la Comisión va a tener una reunión con el abogado.

El Sr. Alcalde consulta, haciendo un cálculo rápido en esta posición en que estamos, cuanto significaría el ingreso por este concepto.

El Sr. Caussade señala que son como 13 millones doscientos.

El Sr. Alcalde consulta que otro está en esas circunstancias.

El Concejal Sr. Martínez señala que en el otro caso, hay un resultado en el juicio que es distinto al primero, en que no ganamos.

El Sr. Alcalde consulta si se puede reingresar.

El Concejal Sr. Martínez señala que hay una propuesta similar al anterior.

El Sr. Alcalde señala como en los casos que la contraparte puede decir que quiere negociar con el municipio aunque están conscientes que perdieron, pero también la contraparte puede decir el municipio perdió y no negocio con Uds.

El Sr. Bertinelli señala que mañana mismo se puede presentar la demanda y se les notifique que estamos con un juicio pendiente sobre el tema, porque esto no fue rechazado.

El Sr. Martínez señala que respecto de un acuerdo que se tomó se refería a las Sociedades de Inversión, y estas son Sociedades Comerciales.

El Sr. Mujica señala que conversó con Abogado Chaparro, y en la Tabla que el Secretario Municipal entrega a los Concejales y también a él, se habla de Patentes Comerciales, y ocurre que cuando hizo uso de la palabra el Sr. Chaparro habló de las Sociedades de Inversiones, fue una confusión del Abogado en cuanto a la exposición que hizo.

El Sr. Martínez señala que el acuerdo está seguro que está tomado por Sociedades de Inversiones, habría que revisar el Acuerdo.

El Abogado Bertinelli señala que estima que no se debiera hacer una distinción tan grande, porque las Sociedades de Inversión son Sociedades Comerciales.

El Concejal Burgos ingresa a la Sala, 09:33 Hrs.

El Concejal Sr. Martínez señala que la realidad de unos y otros hoy en día es distinta. En las patentes comerciales no se discute si se paga patente.

El Sr. Alcalde señala que el Rol es Patentes Comerciales y en él hay diferentes categorías.

El Sr. Mujica señala que lo que señala el Concejal Martínez tiene que ver con que las Sociedades de inversión de acuerdo al último fallo de la Contraloría está en este momento en etapa de reconsideración. Las patentes de Sociedades de Inversión caben dentro de las patentes comerciales y no hay ningún distingo, en ese caso, el fallo de la Contraloría es de abril de 2010 adelante.

El Sr. Alcalde señala que en definitiva hoy día vamos a tomar como criterio no como acuerdo, para que la Comisión siga negociando esta situación, una es aquella que ya tiene sentencia, que estamos negociando y que se les va a exigir las costas, más las multas de los últimos años, y el valor de la Patente. Lo otro es volver a reingresar, se va a judicializar los casos en que el tribunal ya lo rechazó para poder seguir negociando.

El Sr. Mujica señala que hay un tercer criterio, debemos empezar a presentar en el caso de que así ocurra, demandas de lo que ahora nos han informado. El nuevo criterio que solicita, tiene que ver con que de todas maneras el Certificado del Secretario Municipal va a ir con una deuda por cinco años, habida consideración que vamos a recibir tres. El tema es si se demanda por tres o por cinco.

El Concejal Sr. Martínez señala que el tribunal aplicará la prescripción pero hay que hacer la demanda por cinco años.

El Sr. Bertinelli señala que para que la deuda no exista como tal, la prescripción va a tener que ser declarada por un tribunal, con una diferencia que entre el Juicio Ordinario y el

Juicio Ejecutivo, en el Juicio Ejecutivo el Juez tiene la obligación al recibir la demanda de ver si la acción está o no está prescrita. En un Juicio Ordinario si nadie alega nada, sigue. Agrega que otro elemento que hay que considerar también en otro tipo de decisiones, de acuerdo a la Ley de Bases Procedimientos Administrativos, son los principio de eficiencia y eficacia, en cuanto a que a veces no tiene sentido en gastar recursos municipales para algo inviable.

El Sr. Alcalde señala que hay criterios fijados, para seguir negociando.

4. VARIOS.

4.1.- Carta Trabajadoras Agrícolas.

El Sr. Alcalde señala que hay una carta de la Sra. María Barrientos Gallegos, Coordinadora Regional de Trabajadoras Agrícolas, mediante la cual y a nombre de las Mujeres Trabajadoras Agrícolas, agradece al Sr. Alcalde y Concejales por su valiosa colaboración y aportes que les hicieron llegar, lo que facilitó poder viajar el día 15 de octubre a la Comuna de San Felipe. Agradece en forma especial al Concejal Sr. Heck por todas sus gestiones.

4.2. Carta de Sr. Rafael Jara.

El Sr. Alcalde señala que recibió una carta del Sr. Rafael Jara, en la cual el Sr. Jara indica que fue para él una sorpresa mayúscula la distinción de la I. Municipalidad distinguiéndolo como Hijo Ilustre, hecho que agradece humildemente. Expresa que durante su larga vida le han ofrecido distinciones por participar en diversas realizaciones de bien común, las que siempre ha rechazado porque la exhibición pública de su accionar, no se aviene con su manera de ser en esas circunstancias, con sincera gratitud se excusa por no aceptar la distinción propuesta.

4.3. Invitación Encuentro Internacional de Ciudades Iberoamericanas.

El Sr. Alcalde señala que hay una carta del Sr. Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, invitando a un seminario sobre “Municipios Iberoamericanos: Una mirada hacia el Bicentenario”, el que se realizará en Santiago los días 8 al 10 de diciembre del presente año.

4.4. Consulta Concejal Sr. Burgos.

El Concejal Sr. Burgos consulta sobre un encuentro en el municipio de Concón, para potenciar las alianzas sobre turismo y como siempre se ha estado vinculado a Valparaíso y Viña del Mar, Concón también forma parte de ese sector de desarrollo turístico. Consulta si ha llegado invitación, agrega que le interesa la presencia de algunas viñas, que pudieran hacerse presente en representación de Casablanca.

El Sr. Alcalde señala que llegó la invitación, pero no depende del municipio la asistencia de otras organizaciones y no sabemos si le ha llegado invitación.

4.5. Reconocimiento Póstumo al Padre Oscar Cárdenas.

El Concejal Sr. Burgos señala que como todos saben se había considerado en el Concejo hacer un reconocimiento al Padre Oscar Cárdenas y lamentablemente tuvo la noticia que falleció, pero sería importante hacer un reconocimiento.

El Sr. Alcalde señala que al inicio del Concejo se tuvo un minuto de silencio y se acordó hacer un reconocimiento póstumo.

4.6. Carta de Vecinos de calle Membrillar.

El Concejal Caussade, señala que hay una carta para el Alcalde y Concejales, dicha carta está firmada por nueve vecinos del sector y se refiere a problemas de Luz (iluminación) en varios postes de alumbrado. Además indican que hay problemas con la instalación de un taller mecánico, una desarmaduría, y ya se ha hecho un reclamo por ello a la Dirección de Obras, además de un foco infeccioso que existe frente al número 10 de la calle por un drenaje de una fosa colapsada de algún domicilio, por otra parte indican que la calle está en malas condiciones. Agrega el Sr. Concejal que los vecinos hacen estos reclamos y sería conveniente que la Dirección de obras o quién corresponda visiten el sector para buscar soluciones.

El Sr. Alcalde señala que ya está derivado a los departamentos correspondientes y se tendrá próximamente una evaluación de los problemas.

4.7. Problemas ubicación Taxistas.

El Concejal Sr. Caussade señala que en el Acta de la semana pasada sobre el problema de los taxistas, señaló que se habría movido a esta gente por un día, señal que está mal informado, no es un día son dos días que cambiaron de posición a los taxistas de la Plaza de Casablanca y eso los afectó.

4.8. Reparación de Escuela Humberto Moath.

El Concejal Sr. Caussade señala que junto al Concejal Martínez conversaron con el Sr. Director de la Escuela Humberto Moath, sobre la caída de un árbol que afectó el edificio hace bastante tiempo, consulta que se ha hecho y cuando se arregla esa escuela.

El Sr. Alventosa señala que a principios de julio se cayó un árbol sobre una sala, inmediatamente se evaluó la situación y se hizo el proyecto que se postuló al PMU FIE emergencia, se postuló en la primera quincena de julio y a la fecha no hemos sido informados y estamos a la espera de financiamiento por parte del PMU.

El Sr. Alcalde señala que se tomaron todas las medidas respectivas y se está a la espera de financiamiento.

El Concejal Sr. Caussade consulta cual es el costo que tiene el arreglo.

El Sr. Alventosa señala que es del orden de los \$10.000.000.-

El Sr. Alcalde señala que si no llegan los fondos respectivos, se hará con fondos propios en el presupuesto del 2011.

4.9. Entrevista Diario El Espejo.

El Concejal Sr. Caussade señala que en una entrevista que el Sr. Alcalde entregó al Diario El Espejo el Miércoles 13 de octubre, en la que se señala “lo negativo del Alcalde, ha sido la labor obstruccionista del Concejo Municipal que todo lo encuentra mal y que el Alcalde es un ladrón y cosas así”. Señala que “le llamó profundamente la atención que Ud. dijera que somos un Concejo obstruccionista, yo hablo como el Concejal Pedro Caussade, aquí lo único que nosotros hemos hecho es colaborar con la municipalidad y fiscalizar, que es nuestro papel y Ud. habla de obstruccionista y hemos colaborado de tal manera, que Ud. ni siquiera de los diez años que llevo aquí, de los diez años ha votado una sola vez, y sabe cuando votó, cuando se puso en la mesa, el auto que quedaba para la Alcaldía o no quedaba para la Alcaldía, la única vez que lo he visto votar en diez años, así que no hable que no hay colaboración aquí y que hay obstruccionismo. Cuando uno analiza todas las Actas municipales de todos estos años Ud. no ha votado nunca, hemos estado todos de acuerdo, hemos argumentado, hemos podido estar de acuerdo o no estar de acuerdo, pero siempre hemos votado en conjunto, Ud. debe ver las Actas. En todas las manifestaciones municipales, por lo menos por mí, ha estado acompañado en un 99%, es por eso que hablo

por mí, y otros que no pueden asistir, por razones de trabajo por lo que sea, por lo tanto Ud. no puede permitirse hacer este tipo de alcances sobre los Concejales. Ud. habla y dicen que es un ladrón y nunca se le ha dicho ladrón. Aquí nosotros lo hemos acusado a Ud. y hemos pedido su destitución Sr. Alcalde, no porque sea ladrón, pero de acuerdo a la Contraloría Regional de la República, ellos activan un Juicio a Ud. en la Fiscalía por haber hecho mal uso de fondos públicos, no nosotros, nosotros complementamos a la Contraloría, eso no quiere decir que Ud. es un ladrón, dice que hizo un mal uso de los fondos públicos, que los ocupó en otras cosas no debían ocuparse, por lo tanto Ud. no puede pedirnos colaboración, pedirnos lealtad, cuando Ud. no la tiene”. Agrega que “una cosa es que nosotros los Concejales tengamos un Juicio contra Ud. Sr. Alcalde y otra cosa es que nosotros como Concejales estamos trabajando por la Comuna, se lo dije muy claro, separemos las dos cosas, que la justicia funcione y que la administración funcione y por eso que nosotros seguimos aquí y hemos estado siempre acompañándolo a todas partes”. Agrega que “lo que le pido Sr. Alcalde que cambie su actitud porque cree que está equivocada, porque es una falta de respeto, porque nosotros no estamos dispuestos, por lo menos yo, a estar perdiendo el tiempo en la radio, en el diario o en la televisión contestando algunas expresiones tuyas, que creo que están equivocadas, yo no voy a andar en eso yo lo único que necesito aquí es trabajar estos últimos años que me quedan por esta comuna que tanto quiero y que le he dedicado tantos años, respeto si quieren ser respetados, eso es Alcalde.”

El Sr. Alcalde señala que “yo me refiero, desgraciadamente ahí, debería de haberse agregado que hablé de los Concejales de la Derecha, por lo tanto no puedo hablar por los Concejales de mi coalición, Concejales de Derecha que efectivamente han sido para mi juicio, obstruccionistas, para mi juicio, por tanto Ud. no me puede limitar a opinar con la libertad que Uds. también opinan, que no opinan a veces en los medios de comunicación pero sí opinan con los ciudadanos. Lo otro, digo algo e inmediatamente saca roncha, pero cuando Uds. dicen algo, cuando el Sr. Concejal Heck escribe barbaridades en su columna yo no tengo que decir absolutamente nada, porque es perfecto lo que dice la gente, yo creo que estamos en un país libre y que podemos emitir opiniones, y no se puede Ud. ofender ni sentir ofendido, porque yo no he dicho ningún nombre, pero sí hay que personalizarlo claro que soy capaz de hacerlo, porque es obvio es una opinión que puedo emitir en cualquier lugar y resulta de que sí efectivamente, en los diez años de que Ud. me habla, estoy hablando de un Concejo totalmente diferente al Concejo nuevo, donde hay mitad y mitad, por lo tanto cuando me refiero a los Concejales me refiero a los Concejales de su coalición, no me estoy refiriendo a los Concejales de mi coalición y no sé por qué se sienten tan ofendidos cuando yo emito una opinión y las opiniones que Uds. emiten si yo las pudiera grabar en los momentos oportunos y que son mucho más horrosas que lo que yo digo ahí, porque Uds. son capaces de descalificar gratuitamente.” Agrega que, “no debemos magnificar las cosas y, la justicia funciona por sus carriles normales, pero le vuelvo a reiterar Sr. Concejal, de que esa declaración mía, cuando uno habla, se sienten pero con una piel demasiado sensible y cuando Uds. hablan uno tiene que tener piel de elefante, entonces yo creo que la cosa no está correcta, eso le quería responder.”

El Concejal Sr. Heck, señala “si le permite hacer una acotación sobre lo que Ud. reclama de que el Concejo es obstruccionista y curiosamente el día de esa entrevista, al lado de la entrevista del Alcalde, en la columna del Concejo Municipal, aparece una información según la cual se le autorizó 350 millones de pesos aproximadamente y eso es una autorización que gracias a la labor proactiva del Concejo Municipal, porque un Concejo obstruccionista no autoriza ni siquiera un peso, dejaría al Alcalde atado de manos, ahí aparece esa autorización coincidentemente, fue al azar, 350 millones de pesos gracias a la votación de los Concejales, proactivo y colaboracionistas. En cuanto a aquello que también pienso es impropio, que yo recuerde jamás he escuchado a nadie de acá del Concejo Municipal decir que el Alcalde es un “ladrón”, o sea, uno de nosotros que hubiera dicho eso, pierda cuidado de que el Alcalde ya le habría hecho una demanda y una querrela por injurias, entonces en qué estamos, es una falsedad, Ud. como Alcalde no puede decir falsedades.”

El Sr. Alcalde señala al Concejal Sr. Heck “y Ud. como Concejal se puede permitir decir falsedades.”

El Sr. Heck señala que “yo no he dicho jamás falsedades, porque si yo dijera falsedades me tapan a querellas como Ud. se ocupa, en que se promuevan querellas por decirlo, algo de que no es del agrado, recordemos de que yo he tenido dos demandas por haber escrito esa columna, una demanda de una funcionaria de acá una periodista, y la otra demanda de la Directora que recuerdo muy bien, de que la Sra. Directora cansada de esa situación dijo, resulta, que “yo fui obligada a esto”, quién habrá obligado a la Directora a hacerme esta demanda, buena pregunta, no creo que haya sido la telefonista. Lo que hay de fondo Sr. Alcalde es la necesidad de ser más responsable en acusaciones que se hacen, acusar al Concejo de que lo tratan a Ud. de “ladrón” es absolutamente impropio e impropio e impropio e impropio e faltar a la verdad que es lo grave, Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde señala que “Ud. habla incoherentemente se lo digo de verdad, porque durante mi tiempo como Alcalde, yo nunca había tenido un Concejal como Ud. tan contradictorio, la verdad que es cierto y se lo digo muy de veras y otra de las cosas “falsedades absolutas”, perfectamente sé la información, ahora si Ud. hace un juicio, emite un juicio, hágase responsable del juicio, como yo me estoy haciendo responsable. Como le digo, para opinar ciertas cosas tengo yo que restringirme, pero sí para opinar Uds., si que pueden hacerlo, si que pueden ofender, si que pueden en campaña denostar a las personas, si que pueden inventar estupideces, eso sí se permiten Uds., en cambio uno cuando opina responsablemente, un poco más me “matan”, linda democracia ayudamos a construir.”

El Concejal Sr. Heck señala que “por favor, si aquí la han tratado de “ladrón” dígalos públicamente, nadie le ha dicho “ladrón” y esto es lo grave porque Ud. falsea la verdad, ahora si eso le parece incoherente.”

El Sr. Alcalde señala que “le gustaría cuando en privado, cuando Uds. conversan también fueran así de responsables en sus aseveraciones.”

La Concejala Srta. Reyes, señala que quiere hacer una moción de orden y que nos dediquemos a la Tabla, Puntos Varios, cree que cada uno hace responsablemente no tiene por qué ser analizado en el Concejo, el Alcalde tiene su opinión los Concejales tienen su opinión cada uno la respeta, pero no es tema de este Concejo analizar lo que cada uno se le ocurre decir en el periódico por lo tanto Alcalde le pido que cerremos la Sesión porque cree que este Concejo no es para eso, para analizar lo que dice cada uno según como amanezca.

El Concejal Sr. Martínez señala que sobre estas declaraciones, como las que se dieron en el diario no ayuda a una buena convivencia y un buen trabajo en el Concejo. Siempre el Alcalde siempre ha contado con el apoyo de ellos, en lo personal está trabajando en cuatro o cinco Comisiones hace bastante tiempo, en los acuerdos de Concejo siempre ha dado el apoyo y que muestre alguno en que no ha estado de acuerdo y no le hemos dado el apoyo en el manejo de la municipalidad, le parece que son injustas las declaraciones y no ayudan a una buena convivencia.

La Concejala Srta. Reyes señala que ocupamos tiempo precioso en discusiones que no llevan a ninguna parte.

4.10. Ordenanza Municipal.

El Sr. Heck señala que tiene entendido que en el mes de octubre corresponde revisar la Ordenanza Municipal, para eventuales modificaciones.

El Sr. Alcalde señala que el próximo Martes va a ser presentada la Ordenanza Municipal para las modificaciones.

4.11. Pabellón Nacional.

El Concejal Sr. Heck consulta sobre el izamiento del pabellón nacional si eso lo podría cautelar una ordenanza, porque aún hay persona que tienen puesta la bandera.

El Abogado Sr. Bertinelli señala que eso es materia de un Decreto Supremo del Ministerio del Interior de 1967, ahí se establece la forma y condiciones en que se debe izar el pabellón, y la Ordenanza que se hablaba se refiere a los derechos municipales. Agrega que Carabineros tiene que fiscalizar ese tema.

El Concejal Sr. Heck señala que ellos dicen que ninguna normativa le impide a la gente dejar la bandera puesta si quiere todo el año, lo que le parece un despropósito ya que se pone para fechas determinadas y después por dejación queda ahí.

4.12. Solicitud de Concejal Sr. Heck sobre Trabajos en Plaza Gabriela Mistral.

El Concejal Sr. Heck señala que el Sr. Alcalde en el Concejo anterior le pidió que le hiciera llegar por escrito la solicitud que dice lo siguiente: “Respecto a información entregada por el Alcalde en el Concejo Municipal del 12 de octubre de 2010, expongo: 1.- La información no coincide con la fecha en que se iniciaron los trabajos de repavimentación de veredas en Plaza Gabriela Mistral, se iniciaron los trabajos antes de tener disponibles los dineros en cuestión. 2.- Solicita información sobre la razón por la cual el Concejo Municipal no fue informado sobre la modalidad en que se harían dichos trabajos. 3.- Se solicita información en que aparezca sobre el destino de la garantía de los trabajos iniciales, en la remodelación de dicha Plaza por un monto de 49 millones de pesos y fracción, acontecido con anterioridad a las elecciones municipales de 2008, fue en esa ocasión en que se realizó la pavimentación defectuosa, que en esta ocasión debió volverse a hacer. 4.- Se solicita información sobre la razón de mantenerse hasta la fecha sin pavimentar una franja de calle Oscar Bonilla que enmarca dicha Plaza Gabriela Mistral, Casablanca 19 de octubre de 2010. Entrega al Sr. Alcalde por escrito, esperando respuesta dentro de los quince días.

4.13. Solicitud de Concejal Sr. Heck sobre Horas Extraordinarias.

El Concejal Sr. Heck señala que solicita al Sr. Alcalde, el detalle de todas las horas extras del sector municipal.

El Sr. Alcalde señala que está entregado hace un mes al Sr. Martínez.

El Concejal Sr. Heck señala que solicita las horas extras del mes que pasó, eso no las tiene y no lo tiene nadie, del mes recién pasado, las horas extras de septiembre.

El Sr. Alcalde señala que, cómo hace trabajar a los funcionarios, en tonterías, pídamelos todos los meses que le entreguemos a Ud. las horas extraordinarias y me evito problemas.

El Concejal Sr. Heck señala que hace tiempo que no pide horas extraordinarias. Así que como las voy a pedir continuamente le acepto lo señalado.

El Sr. Alcalde señala que se las entrega, porque le corresponde entregarlas, pero de ahora en adelante Sr. Administrador, de ahora en adelante ojalá entregarle todos los meses para evitar estas tonterías, que contribuyen enormemente al engrandecimiento de la Comuna de Casablanca.

El Concejal Sr. Heck consulta si es tontería estar informado sobre las horas extraordinarias.

El Sr. Mujica señala que están informadas en la página web.

El Concejal Sr. Heck señala que tiene el derecho de pedirlo acá en el Concejo la información por escrito.

El Sr. Alcalde señala que tiene todos los derechos, pero una cosa es hacer que los funcionarios trabajen mil veces por una cuestión que son “caprichos”.

El Sr. Alcalde señala que quedó hoy día de traerme la denuncia de las horas extraordinarias de un funcionario de educación que cobraba horas extraordinarias..

El Concejal Sr. Heck señala que por lo mismo pidió el listado de las horas extras para tener la información recabada.

El Sr. Alcalde señala que pidió las horas extraordinarias de los municipales no de educación.

El Concejal Sr. Heck señala que de todos.

El Sr. Alcalde señala que antes habló del sector municipal.

El Concejal Sr. Heck consulta si hay alguna normativa que le impida pedir lo que está pidiendo.

El Sr. Alcalde señala que no.

4.14. Plan Regulador.

El Concejal Burgos señala que tuvo un encuentro con unos arquitectos de la comuna, diría que indistintamente que se van a hacer algunas observaciones, en algunas áreas, algunas dudas que existen sobre cómo se está desarrollando pero diría en un alto porcentaje están conforme con la excelencia técnica que ha tenido el trabajo y el desarrollo de la propuesta de Plan Regulador en general; siendo gente que es bien técnica y de alguna manera expertos en el tema, yo creo que tienen bastante conformidad de cómo se ha confeccionado este Plan, indistintamente que siempre hay dudas a cómo se participó si es más o menos, todos sabían de que cuando se hace trabajo participativo, la verdad es que se hacen indicaciones a la gente, pero no siempre la gente está disponible como para poder asistir a esas indicaciones. Así que desde el punto de vista técnico hay bastante conformidad, indistintamente que se van a hacer observaciones que van a poder ser respondidas sobre el número de áreas verdes que se estipula para la comuna desde el punto de vista del porcentaje, algunas dudas que existen sobre la densificación, porque en algunos casos da la impresión a pesar de que está en la página están los anexos desde el punto de vista de los estudios de estructura vial, da la impresión de que las nuevas densificaciones pudieran estar estimando que hacia el futuro, pero esto tiene un horizonte a 30 años, pudiera producirse congestión porque en algunas densificaciones estarían estipulando mucho la habitabilidad y por lo tanto el número de personas que ese sector puede recibir y sobre todo cercano al centro que tal vez la estructura vial no pudiera resistir o no pudiera estar adecuada. El otro tema, es un detalle cuando ve la página, donde está el Plan completo, hay una parte del anexo de las fichas técnicas, acerca de las propiedades que se consideran históricas, en que no aparece, llega hasta la página 72 y no aparece las fichas técnicas de los inmuebles que son considerados de conservación histórica, indistintamente que sabemos que hay algunas de esas propiedades que actualmente no están y por el dinamismo que tienen estos trabajos en los últimos 2 años.

4.15. Seminario de Aguas.

El Concejal Sr. Martínez señala que se está trabajando sobre un Seminario de Aguas en Casablanca y nos llegó una invitación para participar en este tema, se está organizando a través de la Cooperativa Agrícola y Lechera, de la Asociación de Viticultores y la Universidad Adolfo Ibáñez, se realizará el 24 de noviembre y hay varios temas, le va a entregar una carta al Sr. Alcalde para que lo estudien y si está de acuerdo se ofrece para representar a la municipalidad en este tema del agua que es muy importante.

4.16. Pozo para Agua Potable, Las Dichas.

El Concejal Martínez señala que tuvo unas reuniones con la familia Kingston, con don Enrique Allende y con el Concejal Caussade, por el tema de la posibilidad de buscar un lugar de donde sacar agua para solucionar el problema de agua de la Comunidad de Las Dichas. Esto se lleva trabajando hace un par de meses, hemos tenido reuniones con don Julio Garrido de los APR, y ya está saliendo “humo blanco”, es por eso que quería informarle al Sr. Alcalde y al Concejo de que ya está por firmarse un acuerdo en que la familia Kingston cedería un lugar para hacer un pozo para la Localidad de Las Dichas, así que esa es una buena noticia, sobre todo con una localidad que ha tenido tantos problemas de agua.

El Sr. Alcalde indica que se espera que salga el agua en donde se va a prospectar.

El Concejal Sr. Martínez señala que se estuvo viendo con unos expertos y por la historia que hay, de hecho hay algunos pozos que daban la cantidad de agua que se les está solicitando. Agrega que le gustaría resaltar, la forma en que ha cooperado esta familia, porque no es primera vez que soluciona un problema de agua para una comunidad, también lo hizo para Lo Vásquez.

El Sr. Caussade señala que en una reunión que tuvieron con el Concejal Martínez se pidieron 5 litros de agua y eran suficientes para siete Las Dichas, transcurrido el tiempo, con don Julio Garrido se había acordado los 5 litros en esa reunión, pidió 7 litros y el justificó porque no es un bombeo continuo sino que intermitente, así que a Dios Gracias podemos decir que Las Dichas va a tener agua.

El Sr. Alcalde señala que se reunió con el Sr. Burjas sobre el tema y el Sábado tuvo una reunión con la Comunidad de Las Dichas y se conversó el tema, estaba informado muchas gracias.

El próximo Martes hay Sesión Extraordinaria el tema es la Ordenanza.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:50 hrs.

Observaciones:

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL

ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL

RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL

ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL